

II

(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)

CONFERENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

DECISIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

de 17 de marzo de 2003

por la que se nombra a un miembro del Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas

(2003/198/CE, Euratom)

LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS
MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

DECIDEN:

Artículo 1

Se nombra a la Sra. Maria Eugénia MARTINS de NAZARÉ RIBEIRO miembro del Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas, a partir del 1 de abril de 2003 y hasta el 31 de agosto de 2004.

Artículo 2

La presente Decisión se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 17 de marzo de 2003.

El Presidente
A. AGATHOCLES

Considerando que, a tenor de los artículos 5 y 7 del Protocolo sobre el Estatuto del Tribunal de Justicia y como consecuencia de la dimisión del Sr. Rui Manuel MOURA RAMOS, procede nombrar a un miembro del Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas para el resto del mandato de éste, es decir hasta el 31 de agosto de 2004,